

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**25664** GIJÓN

D. Miguel Ángel Álvarez Turanzas, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 3 de Gijón, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal Sección I Declaración Concurso 0000025/2014, referente al concursado Asociación Promocional Asturiana, S.L., se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 13 de noviembre de 2014 a las 11:00 horas en la Sala de Audiencias de este Juzgado, Sala 12.

2.- Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Gijón, 2 de julio de 2014.- El Secretario Judicial.

ID: A140037310-1